EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 | Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda | Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.474 | Segovia.—Lunes 14 de Abril de 1930 | Correspondencia: Apartado núm. 11

Prosas de actualidad

Los "nuevos demócratas,,

Por Francisco Martín y Gómez

Es indudable que a toda época de opresión y de obligado silencio, sigue, como lógica reacción, un período de larga y continuada palabrería. Ya en los días de mayor violencia, cuando el mutismo era casi absoluto y la cobardía casi unánime, atacamos—calificándole de inútil y peligroso—ese silencio que querían imponernos. Nuestra voz juvenil y rebelde se unió decididamente a las pocas que en aquellos días, frente al látigo opresor, defendían clara y abiertamente la necesidad de suprimir mordazas.

En aquel artículo nuestro, que ciertamente mereció la tolerancia y comprensión de la censura, señalábamos angustiosamente los inconvenientes de poner obstáculos a la libertad de opinar y de decir; y afirmábamos esto, primero, por lo que el silencio podía representar ante el atropello sistemático del derecho, y también por el peligro—que ya presentíamos—de lo que habíamos de oír cuando de una manera rápida e imprevista, se nos devolviese la palabra. Temíamos—y la realidad nos está demostrando cuán acertados eran nuestros presentimientos—que el largo y obligado silencio destruyese en muchos esa serenidad que se necesita para meditar y valorar cada palabra.

Así como la «gran guerra» logró para la sátira la regocijante creación del «nuevo rico», la caída del régimen dictatorial ha creado el tipo lamentable de los «nuevos demócratas». Es decir, los demócratas en caricatura. Los que en la Dictadura estuvieron emboscados o la sirvieron en Ayuntamientos, Diputaciones y cargos o pensiones excelentemente retribuídos, y hoy levantan la voz olvidándose de la pasibilidad que observaron o del fervor con que colaboraron a la imperdonable labor de los tiranos. Y cuando para ellos sólo es hora de penitencia o arrepentimiento, cuando—por decoro—debían guardar el más elemental de los silencios, helos aquí convertidos en los nuevos apóstoles de la democracia. Sin duda una situación análoga inspiró a un célebre autor su enérgica crítica de las doctrinas democráticas.

Lo esencial para estos «nuevos demócratas» es, al parecer, asociarse bajo una denominación de avanzada política. La Historia se repite y así estos apóstoles nos han hecho caer ahora en el ideario político del—según Daudet—«estúpido siglo XIX» que consideraba—el tiempo se ha encargado de destruir este error—que con sólo proclamar la república ya se establecía la libertad sobre bases seguras e indestructibles, lográndose así la más admirable y perfecta de las democracias. Naturalmente, sólo queremos fijarnos en el símbolo de que los «nuevos demócratas» resuciten este y otros errores parecidos al seguir—por su cuenta y razón—una improcedente y acomodaticia actitud. No entra en nuestros propósitos el atacar o defender aquí determinadas ideologías políticas ya que—aparte nuestro criterio—todas nos parecen doctrinalmente respetables cuando caen dentro de los límites del derecho, cuando la buena fe y la constancia constituyen la bandera y guión de los hombres que la siguen y cuando los que han de valorar la institución política predilecta, han estudiado antes serenamente—lo que es absolutamente necesario—el carácter del país que quieren ganar para la causa. No. Conocida suficientemente nuestra posición de meditada y serena rebeldía contra todo lo que signifique opresión y violencia—siempre abogamos por la supremacía de la inteligencia contra el dominio de la fuerza—y de adhesión a lo que vaya encaminado a la renovación y al progreso, no queremos insistir nuevamente sobre ello. La única intención que hoy nos guía, es presentar y descubrir el truco de los «nuevos demócratas» que, con aplicarse un calificativo determinado, ya creen cumplidos todos sus deberes con la democracia.

No nos dejemos engañar. En su conferencia «Le dévoir present de la jeunesse», F. Buissón pronunció estas palabras que tienen hoy una magnífica y verdadera actualidad: «de la democracia tal y como ha sido soñada por todos los grandes pensadores sólo tenemos los cuadros, y nada más que los cuadros. ¿Es necesario romperles? No. Es necesario llenarlos...» He aquí una serena y recomendable visión de las cosas. Es necesario llenar rápida y enérgicamente los cuadros de la democracia, pero esto no se consigue con los procedimientos seguidos por los falsos apóstoles, quienes mezclando unas cuantas palabras—su vocabulario demócrata es bien escaso—entre ellas «Caciquismo»—por la que tienen una verdadera y sospechosa obsesión—logran un conjunto de tristes profecías que, convertidas en tópico, señalan para los pueblos el porvenir más triste y lamentable. ¿Y no es altamente significativo el que estos «nuevos demócratas» no creyesen en la necesidad de erigirse en «profetas pesimistas» cuando los pueblos eran atacados en sus libertades esenciales por los procedimientos usuales de la Dictadura...?

No es este el camino. A la lucha por la democracia hemos de ir con la serenidad y nobleza necesarias para que aquellos que nos sigan no puedan dudar de la rectitud de nuestras intenciones, y esto sólo lo consiguen los que ni un momento—frente a persecuciones o calumnias—abandonaron su línea de conducta, pero no aquellos que, ciertamente, habrán tenido siempre ideales democráticos, pero no vacilaron en crucificarlos ante el halago o el favor de los primates de la Dictadura.

No perdamos, pues, la serenidad y la nobleza si queremos llegar al ansiado triunfo de la verdadera democracia. En la obligada batalla que los humanos hemos de sostener si queremos alcanzar nuestra ambición, noble y legítima, han de tener intervención por igual el corazón y la cabeza. El corazón, por lo que ha de poner de entusiasmo y de fervor en nuestra lucha; la cabeza, porque ha de valorar los anteriores fervores y entusiasmos, marcando su límite preciso, para evitar que nuestras ambiciones se vean bastardeadas por procedimientos de violencia, por el apasionamiento o el egoísmo. Y así, con el dominio del corazón, que es ímpetu, aliado y hermanado con el dominio de la cabeza, que es serenidad y reflexión, al volver la vista hacia atrás podremos proclamar—y en esto debe consistir el orgullo mayor de los humanos—que si conseguimos el triunfo de nuestros ideales, fué sin salirnos del camino de la razón y de la justicia.

Curiosidades y Anécdotas

Algunas noticias sobre el café

Hace dos siglos que—según afirma Louis Laloy—la primera planta de café fué introducida en el Estado de Sao Paulo, que entonces era parte de la colonia portuguesa del Brasil. El aromático grano llegó de la Arabia, donde lo tomaron los cruzados, para darlo a conocer en Europa.

Era un producto de lujo, una «especie» que costaba caro. A fines del siglo XVII la moda de ofrecerlo en los salones comenzaba a extenderse en Francia, y madame de Sevigné la creía tan poco duradera que escribía a propósito de Racine, a quien tampoco estimaba: «El pasará como el café...» (Por lo demás, se equivocaba completamente al profetizar tal cosa).

Alemania, cuando fué accesible el precio del brebaje recientemente codiciado, se entregó a él con tal ímpetu, que Juan Sebastián Bach escribió una cantata célebre contra el abuso del café. En Francia comenzó a ser vendido en establecimientos públicos que tomaron su nombre. El café reemplazó en las calles elegantes la clásica «taberna» de otros tiempos.

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

	Pesetas		Pesetas
Extracción sin dolor	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes	140,00
Dientes de oro, 22 kilates	30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes	600,00
Dientes de porcelona	5,00		
Empastes	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 113

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

La Semana Santa

En la Catedral

Ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral, con la solemnidad propia del día, los cultos litúrgicos del Domingo de Ramos.

Asistió el Ayuntamiento en Corporación, bajo mazas, y gran concurrencia de fieles.

En la bendición de las Palmas ofició de Pontifical el señor obispo de la Diócesis.

El sermón, a cargo del magistral de la Catedral, don Fernando Sanz Revuelta, fué, como suyo, elocuente. El tema del discurso se ciñó a la rememoración de la entrada triunfante del Hijo de Dios en la ciudad de Jerusalén, que hoy conmemora la Iglesia Católica.

La procesión resultó muy lucida, saliendo por la puerta de San Frutos y regresando, como es de tradición, por la llamada del «Perdón».

En la misa se cantó la Pasión, a cuatro voces, del maestro Compta, por la capilla de la Catedral y la Scholla cantorum del Seminario, dirigiendo don Luis Casares.

SUCESOS LOCALES

Un niño ahogado

En la tarde del sábado ocurrió un desgraciado accidente, del que resultó muerta una criatura.

El obrero Leonardo de la Cruz, vecino del barrio de San Lorenzo, salió en compañía de su esposa y de un hijo de cinco años de edad, llamado Vicente de la Cruz Bernabé, para dedicarse a sus trabajos de hortelano en una finca que poseen en las proximidades de los Establecimientos de Beneficencia, de esta capital.

Próxima a la casita edificada en dicha finca, existe un pequeño lavadero.

Al lado de aquélla, la mujer de Leonardo dedicábase a limpiar unas hortalizas, mientras a su lado estaba entretenido con inocentes juegos su hijito Vicente.

Al poco rato, el niño desapareció, y la madre, angustiadísima, llamó a su esposo, participándole que la criatura había desaparecido.

Acudió presuroso Leonardo, e instintivamente se dirigió hacia el lavadero. Unas burbujas que salían del agua denunciaron la existencia en su fondo, de un cuerpo extraño.

Consternado el infortunado hortelano, introdujo en el agua una varita y segundos después aparecía el cadáver del niño Vicente de la Cruz, que debió perecer en brevísimo tiempo por haberse ido al fondo.

Con la natural desesperación, el matrimonio solicitó auxilio y a la huerta acudieron varias personas que se encontraban en aquellas proximidades.

Como la criatura era cadáver, se pasó aviso al Juzgado y momentos después se presentó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio.

Esta mañana se practicó la autopsia al niño Vicente de la Cruz y seguidamente se verificó el sepelio.

Una mujer y un niño, heridos por caída casual

El niño de cinco años Felipe Santa Teresa, domiciliado en la calle del Escultor Marinas, 12, fué llevado a la Casa de Socorro, para ser asistido de las heridas sufridas en una caída casual.

A la criatura la fué apreciada la fractura completa del fémur izquierdo en su tercio medio.

—Asimismo fué curada en dicho establecimiento benéfico Matilde Gilmartín, viuda, de cuarenta y cinco años, domiciliada en Velarde, 8, quien presentaba una herida contusa en la región ciliar derecha, acompaña la de gran hematoma, producida al sufrir una caída en la vía pública.

El director general de Prisiones en Segovia

En breve comenzarán las obras de construcción del Preventorio penitenciario

Procedentes de Madrid llegaron ayer en automóvil a Segovia, el director general de Prisiones, don José Betancourt; el subdirector general don José Luis Escolar, el jefe de Sección don José Picasso y el arquitecto, señor Aranguren.

Dichos señores fueron recibidos por el director del Reformatorio de Mujeres, señor Garay y en su compañía visitaron el Reformatorio y las obras de la nueva Cárcel del partido. Seguidamente salieron para la finca de Santillana, con el fin de conocer el terreno en que ha de ser edificado el Preventorio penitenciario, siendo recibidos por el que fué propietario de dicha finca.

Después de un detenido reconocimiento del terreno, los visitantes regresaron a Segovia y en las primeras horas de la tarde marcharon a la Corte.

Tenemos entendido que las obras de construcción del Preventorio penitenciario darán comienzo en breve.

DE TOROS

El programa de la próxima novillada

Parece ser que ha sido aparatosa, en extremo, la confección definitiva del programa para la próxima novillada del día 20.

Dificultades surgidas a última hora han hecho desistir al empresario del compromiso que tenía con Victoriano de La Serna, el cual torea ese mismo día en Salamanca, según anuncia ya la Prensa de aquella ciudad.

Con los toros de la ganadería de la viuda de Ortega ha ocurrido algo parecido y el programa, por fin, ha quedado confeccionado en la siguiente forma:

Toros.—Cuatro novillos de la ganadería de don Diego Zaballos, de Villaverde de Loguareña (Salamanca).

Toreros.—José Martínez Cruz y Mariano Matesanz «Finito de Segovia», actuando como sobresaliente de espada Eduardo García «Plata».

EN MADRID

Una puñalada por una copla

Anoche, próximamente a las once, estaba en la cuesta de las Descargas un grupo de jóvenes, entre los que se hallaba Rafael Zonegral, sacristán, de diez y nueve años de edad, y con domicilio en la calle de Ibáñez Marín, número 13 (Carabanchel Bajo).

Estaban entretenidos cantando coplas al compás de una flauta, cuando pasó junto al grupo un joven llamado Pepe, acompañando a su novia, del que sólo se sabe hasta el momento de tomar estas notas que habita también en Carabanchel.

Se supone que Pepe creyó que alguna de las coplas hacía alusión a él y a su novia, porque quitándose la trinchera, y sacando una navaja, se dirigió al grupo, y agredió a Rafael, que resultó herido.

Trasladado éste a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, se le apreció una herida incisopunzante al nivel del sexto espacio intercostal del lado izquierdo, de quince centímetros de extensión.

Después de asistido por los doctores Tamames y Madrid Moreno y ayudante García Campos, que calificaron la herida de pronóstico reservado, fué trasladado al Hospital provincial.

El agresor fué detenido y conducido a la Dirección General de Seguridad, en donde le fué tomada declaración.

DE ENSEÑANZA

Pro interinos

Se invita a las maestras y maestros interinos y sustitutos residentes en esta provincia, a que asistan a una reunión que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las once de la mañana, en las escuelas de la plazuela de los Huertos, de esta capital.

Dado el buen criterio de compañerismo en este sector del Magisterio, esperamos que dicha reunión se vea muy concurrida.

LA COMISION ORGANIZADORA

INFORMACIONES COMENTADAS

La rebelión de las Indias Orientales

Por Dionisio Pérez

Con la llegada a Francia de correos procedentes de la remota Indochina, se ha despertado en aquella Prensa un poco de pasión alrededor de la rebelión de Yen Bay. Treinta y nueve condenados a muerte, treinta y tres condenados a trabajos forzados a perpetuidad y diez o doce más condenados a menores penas, esperan que la Metrópoli revise este proceso y sancione o revoque las penas impuestas por aquellos Tribunales militares.

A la vez que los legajos de estos procesos, han llegado a Francia noticias amplias de lo que ocurre en todo el Oriente amarillo. Un funcionario del Consejo Superior de Annam ha traído un legajo de informaciones policíacas que prueban que varios jefes comunistas de Indochina, de las Indias inglesas y de las Indias neerlandesas reunidos en Macao, concertaron un diabólico plan revolucionario. Revelado primeramente en algaradas acaecidas en la espléndida colonia holandesa, se le aplicó la terapéutica de una represión implacable. Se prendió a centenares de conjurados, se improvisaron cárceles, funcionaron los tribunales día y noche; muchas sentencias se cumplieron ya.

En Indochina, un viejo letrado advirtió a las autoridades de la actividad de las sociedades secretas. Se hicieron cuatrocientas detenciones de fanáticos comunistas, jóvenes, en su mayoría, de veinte a treinta años, estudiantes los más de ellos, de los que ya ciento cincuenta fueron condenados. Después de hechas aquellas detenciones se descubrió que la conjuración había logrado infiltrarse en los regimientos de tiradores, annamitas, y se detuvo a quince ayudantes o sargentos, con lo que se frustró gran parte del plan revolucionario y se provocó prematuramente su explosión, disminuyendo mucho su importancia. Se proponían los conjurados nada menos que apoderarse de las esposas y los hijos de los oficiales franceses y los comerciantes europeos y llevarlos secuestrados a territorio chino, donde se les tendría como rehenes, hasta que Francia aceptara las condiciones que pensaban imponer los sublevados: independencia absoluta de la Indochina entera.

Fracasado el movimiento general preparado, estalló, sin embargo, la rebelión en Yen Bay. «Nuestra represión—dice textualmente aquella información oficial—, fué inmediata y enérgica. Tres pueblos bombardeados...» En los días que siguieron, durante Enero y Febrero, se hicieron, sólo en Tonquín, dos mil doscientas detenciones... Y en espera de que Francia defina su actitud, las autoridades delegadas en la colonia extreman con todo rigor el cumplimiento de su deber, según lo entienden. Entre tanto, surge en la Prensa francesa y bien pronto surgirá en el Parlamento la demanda de una política colonial desinteresada, abnegada, fraterna, pacificadora. Y frente a esta demanda se alza también la airada voz de los colonistas intransigentes, preguntando: «¿Es que se quiere que Francia pierda Indochina?»

¿No le parece a España, leyendo esa información, que está reviviendo una página de su historia? El proceso de la rebelión de Indochina es característicamente el mismo proceso que tuvo la rebelión de Cuba, con la diferencia de que han pasado casi cien años desde que el pueblo colonial español comenzó a reclamar el «derecho de vivir en libertad y pensar en un ambiente de dignidad», como escribe ahora en el periódico «Tribune Indochinoise», uno de los jefes del partido constitucionalista, Biu Quang Chién. Treinta y cinco años han pasado ya desde el último esfuerzo realizado por Cuba para dejar de ser una colonia. En aquel tiempo, no era suceso raro, ni ignorancia, ni obcecación perversa que España tuviera en política colonial las mismas ideas de posesión, de dominio, de disposición libre, de imposición de la fuerza que tuvo Inglaterra frente a su colonia del Transvaal y del Orange. Ahora, después de la guerra europea, después de reconstituir el mapa de Europa alegando que cada pueblo debe gozar de personalidad entera y libre, después de consagrarse este principio en el Tratado de Versalles, después de desprenderse de la vieja civilización un bloque enorme como Rusia para intentar vivir en un nuevo Estado, es más que posible que España frente a Cuba hubiese pensado de bien distinto modo.

Y acontece que también ahora, es de la remota colonia de donde procede con mayor airado encono la demanda de represalias, de castigos, de exterminio. Invocando el nombre de la patria, alegando el progreso material producido por la administración francesa, aduciendo que ya se habían hecho reformas políticas y creado organismos como los Consejos coloniales y como el Gran Consejo Indochino, que es casi un parlamento, piden que se emplee toda violencia para exterminar el ideal separatista. No llega a demandar tanto el partido constitucionalista que dirige Quang Chién y que reduce su aspiración a una leal colaboración de Francia en la obra libre del Indochino. «Hasta aquí—escribe aquel caudillo—la colaboración practicada por Francia, es la colaboración que existe entre el cerdo y el carnicero, matando éste a aquél, para delicia del consumidor.»

Acaso, Francia no tenga las manos enteramente libres, para aceptar íntegramente el programa del partido constitucionalista, que pide para la India un régimen de amplia autonomía, en el que no quedaría a Francia sino una tarifa preferencial aduanera y una igualdad ciudadana para sus nacionales. Ya en Java, Sumatra y Borneo se ha practicado la «manera fuerte», habiéndose «suprimido», en nombre de la reina Guillermina, millares de indígenas de las clases cultas, todos los indígenas que habían gustado el goce del sortilegio de hablar y de escribir. Y, al par, Inglaterra mantiene su actitud hierática, inalterable ante el cortejo de visionarios que siguen al apóstol Ghandi en su viaje de propaganda a través de la India. Un gobierno laborista, como el que hay en Inglaterra, ha retrocedido ante la idea de entregar la península índica al libre gobierno de sus naturales. Existiendo ya organismos libres en el Imperio Inglés, se encuentra en un pretexto de «oportunidad», razón bastante para diferir la transformación de la colonia en «dominio». ¿Cómo podrá Francia decidirse a romper el bloque de las posesiones que tiene Europa en el Extremo Oriente, cuando puede ahogarse el ansia de libertad con unas cuantas sentencias de Tribunales?

Mas he aquí, que porque así pen-

Casa Sessé

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que por exceso de existencias en sus grandes almacenes de muebles y tapicería, liquidará parte de los mismos para dar cabida a la gran producción de sus renombrados talleres mecánicos.

Los precios que regirán durante dicha liquidación en el presente mes y próximo Abril, son verdaderamente extraordinarios por lo económicos.

Segovianos, aprovecharse de esta única ocasión para amueblar vuestra casa con elegancia, solidez y economía, lema de esta casa.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos, gratis

Juan Bravo, 36 JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»

Frente a la estatua de Juan Bravo

M.C.D. 2022

só España en 1850, en 1878, en 1895, se la ha escarnecido y vilipendiado en las historias y todavía en conmemoraciones que se celebran en los Estados Unidos y en libros que se publican en Europa y en América misma se pone en afrenta nuestra política colonial. Y he aquí que el derrumbamiento de nuestro Imperio colonial no ha servido de lección y se pretende imponer por la fuerza, la violencia y la muerte la política de la colaboración entre el cerdo y el carnicero de que ha hecho una parábola gráfica y simbolizadora el apóstol de la redención annamita, Biu Quang Chién...

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un pastorcito roba 1.155 pesetas para pasar una temporadita en Madrid

Ribota, 14.—El vecino de esta localidad Plácido de la Villa Martín, denunció ante la Guardia civil de Riaza que a su convecino Bernardo Gutiérrez Moral le habían robado 1.155 pesetas que guardaba en un arca sin cerradura, que ocultaba en un montón de cebada que tiene en el granero de su casa.

Dicho denunciante expresó sospechas de que el autor del robo fuera un joven de quince años, llamado Celedonio Marina Sanz, natural de Villacorta, el cual prestaba servicios en calidad de guardador de ganado en la casa de Bernardo Gutiérrez. Dicho joven desapareció del domicilio en que prestaba servicios momentos antes de ser descubierto el hecho.

Como según los informes facilitados, el infiel criado había seguido, en su huída, la dirección de la villa de Riaza, la Benemérita comenzó a practicar investigaciones para proceder a la detención del pequeño Celedonio.

En una batida dada por la villa de Riaza, la Guardia civil detuvo en la plaza denominada de Pérez Seoane al joven Celedonio, a quien le fueron encontradas 4,40 pesetas. Siguió la Benemérita practicando gestiones y pudo averiguar que en el establecimiento de bebidas de Pedro Ayuso tenía depositado el pastorcito un pequeño saco con diversos objetos. Examinados detenidamente, aparecieron entre ellos un billete de 1.000 pesetas, otro de 100 y dos de a 25.

Estrechado a preguntas, Celedonio terminó confesándose autor del robo, manifestando, además, que con las 1.155 pesetas había pensado marchar a Madrid, a cuyo fin se fué a Riaza para tomar el automóvil-correo que hace servicio entre dicha villa y la Corte.

En vista de estas manifestaciones, el joven pastor, en unión de la cantidad robada, ha sido puesto a disposición del señor juez de Instrucción del partido.

Un joven desaparece del hogar paterno

Castrojimeno, 12.—El vecino Hilario Cuesta ha denunciado ante la Guardia civil que en la noche del día 6 del corriente, desapareció su hijo Abel Cuesta García, de veintiún años, soltero, sin que hasta la fecha haya regresado al hogar.

Dicho joven viste americana de dril negro, pantalón y chaleco de pana negra rayada, botas negras con botones y boina azul, así como un tapabocas pequeño del mismo color.

BENDICION SOLEMNE DE "LA SOLEDAD", DE MARINAS

Ayer se celebraron, en la iglesia de San Millán, los solemnes actos religiosos organizados por la Junta parroquial, con motivo de la bendición de la imagen de «La Soledad», regalada por el ilustre escultor don Aniceto Marinas, a dicha parroquia.

Por la mañana, a las once y media, tuvo lugar una solemne misa sacramental, a la que asistieron el señor Marinas y su distinguida esposa, el vecindario en pleno de San Millán y nutrida concurrencia de fieles.

La bendición de la imagen tuvo lugar a las seis de la tarde, y mucho antes de la expresada hora, era materialmente imposible penetrar en la iglesia de San Millán, cuyas espaciosas naves se hallaban abarrotadas de público.

El señor obispo de la Diócesis, doctor don Luciano Pérez Platero, bendijo la imagen de «La Soledad», con el ceremonial de rúbrica.

Seguidamente, se expuso el Santísimo Sacramento y se rezó el rosario y coronita de los Dolores, cantándose tres «Ave Marías», por una nutrida capilla.

El joven y culto párroco de San Millán, señor López Velicia, pronunció una breve y elocuente plática, sobre el tema «el dolor de María en pie de la Cruz», que de forma tan admirable ha plasmado en su «Soledad» el escultor segoviano.

Terminado el sermón, el prelado se revistió los ornamentos pontificales, para oficiar en la reserva que fué hecha con toda solemnidad, y dió la bendición al pueblo con el santísimo.

El señor obispo, con los asistentes, descendió hasta el lugar de la iglesia donde está colocada la Virgen de Marinas, y entonó la salve popular, que fué cantada por el pueblo con el mayor fervor y entusiasmo.

El escultor Marinas, con su esposa, ocupó lugar preferente en el presbiterio, durante la ceremonia religiosa. También se hallaban en dicho lugar la Junta parroquial de «La Soledad» y destacados vecinos del barrio de San Millán.

Al abandonar el templo el señor Marinas para marchar a Madrid en el rápido, se repitieron las ovaciones, vítores y las manifestaciones de cariño y entusiasmo de que se hizo objeto al eximio artista durante su permanencia en Segovia.

Almuerzo en honor del señor Marinas

A las dos de la tarde, en el hotel Fornos, se celebró el almuerzo popular en honor de don Aniceto Marinas.

Los comensales, no obstante haberse organizado el agasajo con premura tal, que apenas pudo hacerse público, pasaban de un centenar, viéndose personas de toda condición social, que deseaban hacer presente al ilustre Marinas, el cariño y admiración que hacia él sienten sus paisanos, aumentado en los momentos actuales por el generoso rasgo de haber donado a la iglesia del popular barrio de San Millán, donde nació, una de sus obras más logradas.

Del citado barrio, asistieron al almuerzo un buen número de vecinos.

En la presidencia tomaron asiento con el señor Marinas, don Mariano Larios, alcalde; don Pascual Guajardo, representando a la Diputación provincial; el canónigo don Aurelio del Pino, en representación del señor obispo; el deán, señor Gómez Delgado; don Alejandro Barba; el párroco de San Millán, don Fausto López Velicia; el coadjutor de dicha parroquia, don Luis Martín y la Junta de vecinos organizadora de estos actos.

A los postres se leyeron varias adhesiones, entre las que recordamos las de los señores Nonide y Cáceres, que se encuentran en Palencia; don Segundo Rincón, desde Sevilla; los párrocos de San Miguel y San Martín, señores de Frutos y Gozalo; de los señores Pagola, España y otros.

El señor López Velicia, en breves frases ofreció el almuerzo al señor Marinas, diciendo que su organización no ha respondido a otros motivos que los de exteriorizar, en forma harto modesta, la admiración y cariño que los segovianos sienten hacia su querido paisano, el escultor de fama mundial.

Hablaron después don Lucio Roldán, don Tomás Sanz, don Pascual Guajardo, don Mariano Larios, don Aurelio del Pino, don Javier Cabello, ensalzando todos ellos la inspiración y dotes artísticas del señor Marinas, culminantes en su última obra «La Soledad al pie de la Cruz», y expresando el cariño que sienten todos los segovianos hacia el ilustre escultor, de quien destacan preferentemente las hermosas cualidades de su bondad y su modestia.

Al final, entre una gran ovación, se levantó a hablar don Aniceto Marinas, al que la intensa emoción de que estaba dominado, no le permitió más que balbucir unas frases de agradecimiento.

Una composición musical

Nuestro querido amigo y valioso colaborador Alberto Camba, uno de los más entusiastas y sinceros admiradores del arte escultórico del gran artista segoviano Aniceto Marinas, encargó hace días al notable director de la banda de música de la Academia de Artillería, don Constancio Maldonado, una composición musical, dedicada a la magnífica escultura «La Soledad al pie de la Cruz», donada por el insigne escultor a la iglesia parroquial de San Millán.

El señor Maldonado, que aceptó muy complacido ese delicado cometido, ha compuesto unas bellas «Meditaciones piadosas», que son un himno precioso en honor a dicha sagrada Imagen y los cuales ha interpretado esta mañana la banda que dirige, ante algunos amigos que las elogiaron como se merecen, calificándolas de una inspirada página musical.

También, a petición del señor Camba, escribirá la letra para aquélla nuestro querido compañero de Redacción el notable e inspirado poeta Francisco Martín y Gómez.

CASA CANTALEJO

Ofrece la mejor cera para monumentos, a 0,55 media libra

Bacalaos de Escocia, Noruega e Islandia, desde 1,50 kilo. Aceite fino, a 1,40 litro. Salmón clase fina, a 1,50 lata. Mermeladas Trevijano, a 1,05 lata.

San Francisco, 22, teléfono 47. Plazuela de San Lorenzo, 8, teléfono 139. Estación de El Espinar, teléfono 3

EL DECRETO DE AMNISTIA

Madrid, 14.—El sábado por la tarde recibió el general Berenguer en el ministerio de Ejército la visita del conde de Romanones y después conferenció separadamente con los ministros de la Gobernación, de Fomento y de Justicia, despachando también a última hora con los subsecretarios de Gobernación y de la Presidencia.

A las nueve de la noche salió de su despacho el general Berenguer, diciendo a los periodistas que se encontraban en el Ministerio, que había tenido un día de trabajo muy intenso y que se disponía a vestirse para cenar y asistir después a la recepción que se celebraba en Palacio en honor de los congresistas de Urología.

Uno de los periodistas le preguntó si era cierto, como decía un periódico de la mañana, que llevaría momentos después a la firma el decreto de amnistía, contestando el presidente:

—¡Qué disparate! Eso se sigue estudiando para ultimarlo, y se llevará oportunamente. El Gobierno lo ha prometido y no tardará en hacerlo.

Dijo después el presidente que había tenido varias visitas, entre ellas, una de carácter político, la del conde de Romanones, aunque en realidad—añadió—ha sido más bien una visita de cortesía, pues ha venido a devolverme la que yo tuve el gusto de hacerle.

Las próximas elecciones

Madrid, 14.—A última hora del sábado el subsecretario de Gobernación, hablando con los periodistas, dijo que aunque era cierto que se ocupaban activamente del estudio del mapa municipal, y por lo tanto, del posible acoplamiento de candidatos, no podía decirse, en realidad; que se estuviera haciendo el encasillado electoral, porque éste es todavía prematuro, toda vez que muchos de los actuales alcaldes de Real orden desempeñan sus cargos con un carácter de interinidad.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Destinos vacantes

En la «Gaceta» del día 11 aparecen los siguientes: provincia de Burgos, tres para maestros y dos para maestras; íd. de Huesca, catorce para maestros y una para maestra; íd. de Toledo, tres para maestros y cuatro para maestras, e íd. de Valencia, tres para maestros.

Licencias

La Dirección general de Primera Enseñanza comunica a esta Sección haber sido concedidas por Reales órdenes de 26 del pasado mes de Marzo, licencias por enfermedad a las maestras de las escuelas nacionales de Labajos y de Fuentemilanos, doña Birina Seco y doña Albina González.

Documentos y asuntos varios

Al maestro interino de la nacional de Turégano número 2 se le devuelven copias para que sean compulsadas por la autoridad local y además se le reclaman determinados documentos que precisa para su alta en nómina.

—Doña Julita Rodríguez remite copias de su posesión en Revenga y de su cese en Vellosillo.

Títulos profesionales

Para su entrega a los interesados, se hallan en esta Sección los siguientes títulos académicos de maestro de Primera Enseñanza a favor de don Manuel Martínez Marinas.

—Se devuelve el título de Bachiller universitario a favor de la señorita Martínez Luengo para que se corrija defecto de nombre en el mismo.

V. Julio Gilarranz

PRACTICANTE

Tiene el honor de poner en conocimiento de los señores médicos, amigos y clientela en general, que ha trasladado su domicilio a la calle de

JUAN BRAVO, 33

donde les ofrece su casa y servicios profesionales

El ministro de Fomento en Fortuna

Murcia, 14.—Ha llegado a Fortuna el ministro de Fomento, señor Matos, con objeto de pasar algunos días en aquel balneario, sometido a una cura de aguas.

El gobernador civil de la provincia ha marchado a dicho balneario, acompañado de otras autoridades, para cumplimentar al señor Matos.

En Fortuna se tributó al ministro de Fomento un cariñoso recibimiento.

Durante su permanencia allí sólo se ocupará del restablecimiento de su salud.

LA FORMACION DEL NUEVO CENSO

El Consejo de ministros del próximo martes estudiará la propuesta de formación de un nuevo Censo electoral.

Según noticias, la decisión del Gobierno, si es de conformidad, no implicará una prolongación de plazos en relación con la rectificación que ya fué acordada, y de la que se desiste. La ley vigente no fija plazo para la formación del Censo. Dice tan sólo que el Censo se hará cada diez años y se rectificará anualmente. Los plazos fueron marcados después de la promulgación de la ley por el Gobierno; de modo que el actual puede fijar aquellos que considere oportunos.

El conde de los Andes se separa de los ex ministros de la Dictadura

Ha visitado un redactor de «El Sol» al conde de los Andes para confirmar los rumores que circulaban sobre su disentimiento con el núcleo que ha lanzado la Unión Monárquica Nacional.

El conde de los Andes le dijo que, efectivamente, él suscribió el manifiesto más bien con el propósito de rendir un tributo de cariño al general Primo de Rivera, pero que hizo constar entonces que si se trataba de constituir una fuerza política distante de algunas otras con las que él había convivido habría de mostrar su disconformidad.

El conde de los Andes cree que la solución única del momento es el fortalecimiento de una gran agrupación de carácter monárquico, aunque para ello haya que realizar sacrificios personales o, por lo menos, la creación de un gran partido conservador, cuyo nexo fundamental debe ser el sentimiento monárquico por encima de todo otro.

Espera además que ese criterio suyo se impondrá también a algunos de los firmantes del manifiesto de los que fueron amigos de Primo de Rivera, facilitando así la reorganización de las fuerzas a que ha aludido el conde.

La mejor solución alcalina se obtiene con

SAL VICHY ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

MAGISTERIO NACIONAL

Van a ser suprimidas las oposiciones restringidas

«El Liberal» de ayer publicó unas declaraciones hechas por el director general de Primera Enseñanza, don José Rogerio Sánchez a un redactor de dicho colega:

—Dígame—comienza preguntando el periodista—, ¿hará el Gobierno algo por acometer la reforma del monstruoso y acéfalo escalafón del Magisterio; es decir, se atenderá la petición unánime de éste en el sentido de que las mil plazas de nueva creación se distribuyan entre las cinco primeras categorías?

—Tanto el ministro como yo conocemos este problema básico, y aquél me ha encargado de estudiar soluciones. No está sobrada España de escuelas, de suerte que si en unos pocos años, cuatro o seis por ejemplo, se lleva esta consignación del presupuesto al escalafón, se perdería de crear cuatro o seis mil escuelas. Desde tal punto de vista no conviene el arreglo pedido. Pero se hace necesario no cerrar los ojos a la realidad, y ésta nos dice que para llegar al sueldo de 4.000 pesetas un maestro de las últimas oposiciones necesitará unos cincuenta años de servicios, lo que prácticamente quiere decir que se jubilará con el sueldo de entrada, y naturalmente, los de este sueldo y los de 3.500, que conocen esto, piden la excedencia—cientos y cientos se resuelven cada año—y las escuelas quedan desiertas. Es un círculo vicioso necesario de romper, y se romperá. Para ello se resolverá el problema con arreglo a las posibilidades, y acaso no se tarde mucho.

—¿Puede darme una idea de la fórmula acordada para resolver el conflicto de las oposiciones a ingreso?

—Nada puedo contestarle concretamente. En vista de la importancia extraordinaria del asunto, tanto el ministro como yo hemos creído necesario consultar con el Consejo de Instrucción pública. Ya se le ha enviado la oportuna Real orden, y armonizada tan valiosa opinión con la nuestra, no dudo se hallaría la fórmula más ecuánime y justa posible.

—¿En qué sentido se resolverá el problema de los maestros del segundo escalafón con oposiciones aprobadas?

—No he llegado a comprender bien la idea de mi antecesor en este asunto, aunque, dicho sea de paso, no he tenido tiempo aún de estudiarlo a fondo. A primera vista, creo que es un poco difícil precisar si un opositor sin plaza puede asegurar que aprobó las oposiciones. Si éstas se anuncian para proveer determinado número de vacantes, mi juicio personal es que el resto del número fijado no ha ganado la oposición. Pondré un ejemplo, para mayor claridad. Sale a oposición la vacante de la cátedra A de tal centro; se presentan cuatro, y sólo uno, naturalmente, gana la plaza. ¿Pueden los otros tres decir que aprobaron dichas oposiciones? Puede suceder también que la convocatoria autorizase la aprobación sin plaza; pero mientras de una manera clara no lo determine, seguiré creyendo que no hay aprobados sin plaza.

—¿Se suprimirán las odiosas y odiadas oposiciones restringidas?

—Desde luego, sí, en la forma que vienen verificándose, pues el ministro y yo nos ocupamos en hallar una solución. Es hasta inmoral que un maestro, por el simple hecho de aprobar unas oposiciones, en las que tanto influye el factor suerte, «salte» sobre varios cientos o miles de compañeros. Tengo en estudio una fórmula, para presentarla al ministro, que armonice el muy legítimo afán de los jóvenes y estudiosos de progresar en su carrera con los no menos legítimos de los años de servicios. Si es necesario premiar el esfuerzo y la noble emulación, no hay que olvidar a los encanecidos en las escuelas. Se harán oposiciones a algo, a lo que sea; pero nunca a ganar categorías.

La ópera "Cristóbal Colón"

París, 12.—En la Opera de Berlín se estrenará el día 5 de Mayo la ópera «Cristóbal Colón», con 27 cuadros, libreto de Paul Claudel y música de Milhaud. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Kleiber. Los papeles más importantes serán los del protagonista e Isabel la Católica. Ya desde el punto de vista escénico, el estreno será un acontecimiento. El poeta Paul Claudel, embajador de Francia en Washington, que vendrá al estreno, ha escrito una autocrítica en «Le Figaro», en la que afirma que presenta a Colón tal como lo ve la posteridad, únicamente comprendido en su tiempo por una mujer, Isabel de Castilla. Cuanto a los coros no se trata de reproducir o recordar los coros de las antiguas tragedias, sino que es el mismo coro que la Iglesia introdujo en el templo como intermedio del oficiante y el pueblo.

La Asamblea de Agricultores en Palencia

Adopta conclusiones relativas al problema cerealista, vinos y ganadería

También pide la disolución del Consorcio Resinero

El sábado terminó la magna Asamblea de Diputaciones y entidades agrarias de Castilla y León. Se celebra en el amplio salón de actos del Palacio provincial. Se hallan presentes miembros de las Diputaciones de Avila, Burgos, León, Logroño, Salamanca, Segovia, Santander, Valladolid y Zamora. Soria se halla representada por el presidente de la Diputación de Palencia. Asisten también miembros de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, Sindicatos Agrícolas, Sociedades de Labradores y Ganaderos, Federación Católica Agraria de Valladolid y Palencia y de las restantes provincias castellanoleonesas.

Preside el presidente de la Diputación de Palencia. Tomaron también asiento en estrados los presidentes de las distintas Diputaciones. El salón está completamente lleno de labradores de toda la provincia.

El secretario, señor Mazo, lee el acta de la reunión anterior y de las conclusiones que se aprobaron. El presidente de la Diputación de Palencia dirige un saludo cordial a todos los reunidos y a los representantes de las Diputaciones que asisten. Explica la situación extraordinariamente precaria de los labradores, que no se resuelve a pesar de algunas disposiciones ministeriales.

Las Diputaciones de Valladolid y Palencia—dice—han extendido unas conclusiones que se han elevado al Gobierno, con la súplica de que sean atendidas y puestas en práctica rápidamente. Dice que tenía el propósito de proponer que se trasladasen todos los representantes de las Diputaciones a Madrid para hacer ver al Gobierno la angustiosa situación de los labradores; pero se ha recibido un escrito del ministro de Economía, en el que le promete que las conclusiones de Valladolid y Palencia serán atendidas por el Gobierno. Ante esta promesa, dice que no urge el viaje a Madrid; pero sí fijar un plazo prudencial, desde luego corto, para ver si el Gobierno adopta las medidas que puedan satisfacer las aspiraciones, y en caso contrario ir todos a la Corte a dar sensación de la ansiedad de los labradores.

Hicieron uso de la palabra varios diputados y agricultores y el presidente de la Asociación general de labradores de Castilla.

La sesión se interrumpió para comer y se reanudó a las cuatro y media.

Ha tenido gran importancia y a las conclusiones aprobadas se adicionaron otras referentes a la viticultura y montes resinosos.

Son, en total, las siguientes:

Primera. Incautación por el Estado del trigo al precio de tasa en la cantidad necesaria para descongestionar el mercado nacional, constituyendo depósitos con destino al consumo del ejército en Marruecos y plazas de soberanía y a la regularización del mercado nacional.

Segunda. Que reconociendo el buen deseo con que el Gobierno sostiene y procura que sea eficaz la tasa mínima del trigo, procede y sería muy conveniente, como medida complementaria, que se fijara también la tasa mínima para las harinas con arreglo a la tasa que rige la actual, adoptándose enérgicas medidas para la efectividad de dichas tasas.

Tercera. Ampliación del crédito concedido para préstamos a los labradores con garantía de sus trigos y simplificación de los trámites para su concesión, dando intervención para tal fin a los Pósitos, Federaciones y Sindicatos agrícolas y demás instituciones de crédito.

Cuarta. Mantenimiento de la prohibición de importación de maíz y piensos en los términos establecidos por el Real decreto de 8 de Enero último, sin excepción de ninguna clase, concediéndose primas a la producción nacional al primero de dichos artículos.

Con el fin de evitar en lo sucesivo que se cree a los agricultores situaciones como la actual, se hace preciso que se adopten las siguientes determinaciones:

1.ª Restablecer en toda su integridad la ley de 10 de Junio de 1922, en su artículo 1.º, prohibiendo la introducción en la Península e Islas Baleares de trigos y sus harinas procedentes del Extranjero mientras el precio del trigo no rebase de 52 pesetas los 100 kilos en el mercado regulador de Castilla, durante un mes.

2.ª Nombramiento de una Comisión compuesta de un representante del Gobierno, como presidente de la misma; un vocal elegido por las Diputaciones de las provincias de España que se consideren esencialmente cerealistas, uno de las Cámaras agrícolas y otro por la Confederación Nacional de Sindicatos Agrícolas, otorgándoles amplias facultades para llevar a cabo una minuciosa investigación de todo lo actuado en materia arancelaria referente a cereales desde que fué derogada la citada Real orden de 10 de Junio de 1922. Comisión que, con los correspondientes informes, proponga las responsabilidades a que hubiere lugar.

Contra el Consorcio Resinero

La Asamblea acordó adherirse a las conclusiones votadas por la de los Ayuntamientos y propietarios de pinares de Segovia el día 10 del actual sobre disolución del Consorcio Resinero y sus consecuencias.

Peticiones de los viticultores

Las conclusiones de la Diputación de Logroño son las siguientes:

Primera. Desaparición de los impuestos que gravan el vino dentro del territorio nacional.

Segunda. Dictar las disposiciones necesarias para dar preferencia al alcohol vínico sobre el industrial en lo referente a usos de boca y vinagre.

Tercera. Fijar el precio del vino embotellado.

Cuarta. Que en los tratados co-

M.C.D. 2022

Para comer caracoles a la sevillana
hay que ir a LA SOLERA
Plaza del Potro, 5
SE VENDE VINO DE COSECHA A 7,50 ARROBA
SE SIRVE A DOMICILIO

...ciales intervengan representaciones de los viticultores españoles.

Los ganaderos

Las conclusiones de la Diputación de Santander son las siguientes:

Primera. Revisión de las tarifas de transporte del ferrocarril de Alar a Santander.

Segunda. Concesión por el Estado de primas a la producción del país.

Tercera. Mantenimiento de la aplicación rigurosa de la Real orden número 2.281, de 9 de Noviembre de 1929, estableciendo las condiciones que debe reunir el ganado vacuno que se importe de Holanda y de Suiza.

Cuarta. Protección temporal arancelaria para la fabricación de quesos y mantecas.

Por último, se nombró una comisión permanente, que estará compuesta por los presidentes de las once Diputaciones castellanoleonesas y un representante de la Cámara Agrícola y otro de los Sindicatos de dichas provincias.

Ecos de la provincia

Pedraza

Novenario

El día 7 de este mes comenzó en la iglesia parroquial la novena que, como todos los años, dedican a Nuestra Señora de los Dolores los fieles de esta villa de Pedraza, asistiendo a ella todos los días.

CORRESPONSAL

12-4-930.

La Losa

Doble alumbramiento

Ha dado a luz con toda felicidad dos hermosos gemelos, niño y niña, doña Justina Robledano, esposa de don Domingo Pérez e hija de nuestro corresponsal don Pedro.

Tanto la madre como los recién nacidos, están en estado satisfactorio.

CORRESPONSAL

El coste de la Ciudad Universitaria asciende a 150 millones de pesetas

Madrid, 14.—En la visita girada a la Ciudad Universitaria por los periodistas, el director de las obras, señor López Otero, dió cuenta del estado en que aquéllas se encuentran.

Seguidamente, S. M. el Rey se levantó para añadir algunas frases: «La obra, dijo, es ya una realidad; mi mayor preocupación eran las pesetas y ya no faltan. No podíamos pedir 150 millones de pesetas al Estado; hubiéramos estado expuestos a las variaciones del presupuesto. Gracias al sorteo extraordinario de la lotería, tenemos al año, sin pérdida para el Tesoro, once millones de pesetas; tenemos 26 y además la seguridad de que nos lloverán del cielo a medida que se vayan construyendo edificios. Cuantos vean la eficacia de la obra querrán ayudarnos.» Las palabras del Rey fueron acogidas con vivas y aplausos.

Una nota sobre ferrocarriles del Conde de Guadalhorce

Madrid, 14.—El conde de Guadalhorce ha facilitado a la Prensa una extensa nota, en la que, reconociendo que la nota del ministro de Hacienda sobre ferrocarriles envuelve una amplia censura a toda su actuación en el ministerio de Fomento, reafirmando—dice—como postulado indiscutido los males graves que nacen de mi vértigo dilapidador», hace historia de toda la obra del Gobierno de la Dictadura en esta materia.

La nota es muy larga, y su resumen está condensado en la última parte, que es así:

«Primero. Las obras, no planeadas a voleo, sino con razonado estudio, son reproductivas, por su esencia, por su conjunto, y salvo errores circunstanciales por su detalle.

Segundo. No han podido afectar ni al valor de la moneda ni a encarecer la vida, sino a reforzar y consolidar el crédito público y nuestro prestigio.

Tercero. La aplicación de la deuda ferroviaria a través del Consorcio con las Compañías resolverá el magno problema ferroviario en cuanto afecta al tráfico y al carácter económico, sin exigir al Erario público mayores gastos anuales que aquéllos que estérilmente venía haciendo antes.

Cuarto. La influencia de estos trabajos y actividades en el concepto social y económico, en perfecto paralelismo con la nivelación de la Hacienda pública, será la más sólida garantía de una política sana y progresiva.

No es, ciertamente, posible extrañarse de cuanto impresiona el ánimo público por testigo de tan constantes cambios de criterio y de la resistencia a recoger las obras económicas, sociales o materiales de los que preceden; triste consecuencia de la psicología política española, de su ley de discontinuidad, de su constante tejer y destejer, mal grave que sólo podría evitarse con una noble y real amnistía de los espíritus rectos, aunque forzoso es confesar con cuánta razón comentaba don Juan de Austria, refiriéndose a una hazaña heroica, «que es a veces más difícil dar una absolución (por justa y razonada que sea) que escalar un baluarte».

De sociedad

Viajes

Han llegado:

De Madrid, el prestigioso inspector de Montes don Marcelo Negre.

—De Zamora, nuestro culto paisano el catedrático de aquel Instituto y brillante escritor, don Mariano Quintanilla.

Nombramiento de diputado

El gobernador civil de la provincia ha nombrado diputado provincial, en la vacante que existe por renuncia de don Atilano Esteban Núñez, a don Cándido Illera Aguado, abogado de Santa María de Nieva y ex diputado por este partido judicial.

Enhorabuena.

El escultor Juan Cristóbal

Ayer pasó el día en Sepúlveda el laureado escultor don Juan Cristóbal, quien visitó las canteras de dicha villa para obtener piedra con destino a una de las obras que está ejecutando.

Despedida de soltero

El sábado obsequiaron con una cena en el Casino de La Unión al inspector de carnes y mercados don Primitivo Martín García, con motivo de su despedida de la vida de soltero, varios de los muchos amigos con que cuenta en Segovia, haciendo los comensales sinceros votos por que en su nuevo estado, el señor Martín García alcance un porvenir venturoso.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la esposa del culto comandante de Estado Mayor don Julio Peñas.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra cordial enhorabuena.

NOTAS DE HACIENDA

El adeudo de la chatarra

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 7 del actual («Gaceta» del 13), se dispone como ampliación a los preceptos de la Real orden de 8 de Mayo de 1926, que reglamentó la forma de efectuar los despachos de hierro viejo (chatarra) que se consideren también adeudables como chatarra a los tochos y perfiles defectuosos, puntas de tochos, viguetas, carriles, llantones, redondos y otros desperdicios o residuos de laminación, así como los recortes de talleres de transformación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la mencionada Real orden.

Pago de recargos municipales

Por la Depositaría Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se está satisfaciendo a los Ayuntamientos de la provincia los recargos municipales por Contribución Industrial, correspondientes al cuarto trimestre de 1929.

Dichos pagos se efectuarán solamente hasta el día 26 de este mes.

Segovia religioso

Cultos en Santa Isabel

Jueves Santo, a las siete y media, Oficios. Por la tarde, a las tres y media, sermón del Mandato.

Viernes Santo, a las seis de la mañana, sermón de Pasión, a las siete y media, Oficios; por la tarde, a las cinco, sermón de Soledad. Los sermones de estos dos días estarán a cargo del reverendo Padre Luis R. Crespo, Guardián de los Padres Franciscanos.

Sábado Santo, a las siete, Oficios.

SUELTOS

CALLOS

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, PLAZA DE SAN ILDEFONSO.—MADRID

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

Lerroux y Salazar Alonso, heridos en accidente de automóvil

Ciudad Real.—Ayer debía celebrarse en Almadén un mitin de alianza republicana.

Con este objeto, alrededor de las once de la mañana salieron de Madrid los oradores en diferentes automóviles. El primero era ocupado por los señores Lerroux, Salazar Alonso, Martín Echevarría y por el director del semanario de Almadén.

Al llegar la caravana al pueblo de Fuente de Fresno, el automóvil que iba en cabeza dió una vuelta de campana, por haber estallado un neumático al tomar una pronunciadísima curva que existe en aquel lugar.

A consecuencia del accidente resultaron heridos de escasa consideración los señores Lerroux y Salazar Alonso, y de bastante gravedad, el chauffeur.

En el segundo coche de la caravana, los heridos fueron trasladados al pueblo de Saceruela, en donde fueron curados convenientemente, siendo trasladados después a Madrid, con cuyo motivo se suspendió el acto que en Almadén había de celebrarse.

Los familiares del señor Lerroux manifestaron esta mañana a un redactor de la agencia Mencheta que, según manifestaciones del médico de cabecera, las lesiones que aquél padece carecen de importancia, si bien el facultativo le ha recomendado guarde cama durante unos días. También manifestaron en el mismo domicilio a nuestro compañero, que se tenían noticias de que las lesiones que padece el señor Salazar Alonso son también leves.

Despachando con el Rey

Estuvieron esta mañana en Palacio, despachando con el Monarca, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Justicia.

El general Berenguer manifestó a los periodistas que sólo había presentado a la firma de don Alfonso asuntos de trámite pertenecientes a los ministerios de Hacienda e Instrucción.

Los señores Alba y Estrada salieron a la vez del Regio Alcázar.

El duque dijo que había sometido a la aprobación del Rey un croquis de condecoraciones sin importancia.

—Yo intereso menos—interrumpió el ministro de Justicia—. Un decreto concediendo honores a un teniente fiscal del Supremo, a quien no se le habían otorgado al decretarse su jubilación por no estar terminado el expediente y otro sobre oposiciones a secretarios judiciales de poblaciones mayores de 20.000 habitantes.

El ministro de Instrucción en Zaragoza

Zaragoza.—Don Elías Tormo ha conferenciado extensamente con los catedráticos de la Universidad. Luego marchó a Manresa.

El pabellón de Huelva en la Exposición de Sevilla

Huelva.—El próximo día 22 se inaugurará en la Exposición Iberoamericana el pabellón de esta ciudad, el cual ha sido costeado totalmente por el vizconde de Palma.

Noticias de Barcelona

El pastor protestante, Dund, fué atropellado ayer por un automóvil en el paseo de Gracia. El vehículo le produjo heridas de extrema gravedad.

—En la calle de Montesa, un automóvil chocó violentamente contra una motocicleta, ocupada por José Gaguijo y su esposa Amparo Arenal.

El primero resultó muerto en el acto, y Amparo herida gravemente.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Alcalá Zamora pronuncia un interesante discurso en Valencia, propugnando la República como forma de Gobierno en España

Valencia.—En el teatro de Apolo tuvo lugar ayer el acto político, en el que pronunció un interesante discurso el ex ministro liberal don Niceto Alcalá Zamora.

Comenzó diciendo que ni aun los más íntimos amigos suyos han logrado averiguar su pensamiento y añade que algunos creen que viene a pronunciar su discurso a Valencia por falta de personalidad para hacerlo en otro sitio.

Dedica un párrafo a Vicente Blasco Ibáñez, siendo muy aplaudido.

Alude después al Gobierno actual, de cuya constitución algunos se han congratulado, cuando no es otra cosa que la continuación del absolutismo interno.

Se refiere a las anunciadas elecciones y dice que algunos dudan que las haya y otros creen que, de haberlas, en vez de brutalmente sinceras, serán sinceramente brutales.

Expresa su creencia de que los políticos antiguos no irán a la lucha y dice que si fueran habría que poner en la cartelera nacional el siguiente anuncio: «Segunda representación de «Los intereses creados»; y al levantarse el telón un personaje se adelantaría al público para exclamar: «He aquí el tinglado de la antigua farsa»...

Habla después de don Antonio Maura diciendo que no fué un pedagogo, sino un gran observador y recuerda la frase que pronunciara en el Congreso, de que el uniforme de los ministros de la Democracia era el de palafreneros distinguidos.

Ataca duramente a los que siguieron a la Dictadura, y dice que sus ministros cometieron tales atropellos que se necesitaría la vida de Matusalén para purgar sus delitos.

Define su situación en estos momentos y expone su criterio de que en España no puede haber más que dos formas de Gobierno: una casi imposible y la otra imposible por completo. Pide la República consolidada; que los que la formen tengan ánimos para ello y para mantenerla. Sobre esto—añade—he meditado larga y detenidamente, sacando la convicción de que el pueblo está más alto que todo.

Termina el señor Alcalá Zamora su discurso manifestando que las consecuencias del mismo pueden ser muy graves; pero tiene la conciencia tranquila, aunque suponga su anulación como político.

Deportistas detenidos por intento de soborno

En la Dirección general de Seguridad se presentó esta mañana don Luciano Urquijo, delegado del «Athletic» de Madrid, denunciando que el guardameta de dicho Club, señor Gil, había recibido proposiciones de los elementos del «Deportivo de Castellón», para que les facilitara el triunfo en el partido que han de jugar dichas sociedades.

Un agente de Policía siguió de cerca al citado guardameta hasta un bar de la calle de O'Donnell, donde le esperaban dos individuos. Gil entabló conversación con los desconocidos, uno de los cuales le hizo entrega de 250 pesetas como anticipo de la cantidad que después había de recibir si triunfaba el Club de Castellón. En este momento se dió a conocer el agente, procediendo a la detención del expresado guardameta, del ingeniero don Porfirio Palomo, que llevaba en la cartera 1.500 pesetas y del otro individuo llamado José López Cosme, de profesión deportista, que fué el que hizo a Gil las proposiciones de soborno. López Cosme llevaba encima una cantidad importante de dinero.

La muerte del patriarca de las Indias

Burjasot.—Esta mañana fué trasladado a la iglesia de San Nicolás, desde la casa mortuoria, el cadáver del patriarca de las Indias.

A las doce y media llegaron de Valencia el arzobispo doctor Melo, el capitán general, el alcalde y otras personalidades. Seguidamente tuvieron lugar los funerales, en los que ofició el arzobispo, y después recibió sepultura el cadáver en la ermita de San Roque, cerca de la capilla mayor.

En Gobernación

El general Marzo dijo a los periodistas que según le comunicaba el gobernador de Guipúzcoa, hoy entraron al trabajo la mayoría de los obreros de la fábrica de Rentería.

—Entre los decretos sometidos hoy a la firma regia, figura uno reorganizando la Comisaría Sanitaria Central y otros dejando sin efecto la agregación de varios pueblos a Valencia.

—También se ha firmado un decreto concediendo a los secretarios municipales de poblaciones mayores de 30.000 habitantes que se hallen excedentes, con arreglo al decreto de Diciembre de 1920, el derecho a ocupar las vacantes que se produzcan de su categoría.

Ministerio de Justicia

El señor Estrada, al recibir a los periodistas, dijo que había recibido del Monarca la petición de los indultos de pena de muerte para el Viernes Santo, teniendo la satisfacción de no poder brindar ninguno a la regia prerrogativa, por no existir en la actualidad ningún reo sentenciado a la última pena. Como tampoco los hay en Guerra y Marina, este año no firmará el Rey ningún indulto de pena de muerte, lo que seguramente ha de agradarle, pues si es grato ejercer el regio perdón, es mucho más no tener ocasión de perdonar.

MENCHETA

LA MARUJITA

Regala a sus clientes recetas culinarias que le permitan apreciar la excelente calidad y la clase escogida de bacalao que esta casa ofrece a su distinguida clientela

En la elección consiste el hacer un plato bueno o malo, si está bien desalado, si sus hojas se separan unas de otras con facilidad y son tiernas al comer; no cabe duda que es un plato SABROSISIMO; mas si al contrario es delgado y obscuro, si no suelta con facilidad la sal, su carne será dura, filamentosa y detestable; hay varios tipos de bacalao, ninguno como el que despacha LA MARUJITA, y para esto ha recibido una gran partida de Escocia, Noruega e Islandia; también recibió muchísimas conservas de pescados como son langosta, langostinos, besugo asado, angulas, calamares, percebes, almejas, salmón, bonito, mejillones, navajas. Todo con una gran rebaja.

Gran liquidación de velas para monumentos, a 0,60 la de media libra

(Pida usted una receta culinaria de LA MARUJITA)

San Francisco, 14.—SEGOVIA

PERSIANAS

GRAN SURTIDO :-: COLOCACION A DOMICILIO
CASA PARAREDA
TELEFONO 168

¡PROXIMA APERTURA!

GRAN SALON DE PELUQUERIA DE SEÑORAS

Instalado en la calle de San Francisco, 23, pral

El dueño de este importante establecimiento, participa a las distinguidas DAMAS y SEÑORITAS de esta capital, la próxima apertura de sus salones instalados con los adelantos más perfectos y profesionales de ambos sexos, muy competentes en su especialidad.

¡Exclusivamente de señoras!

Venta de una casa y un huerto, sitos en Revenga, al barrio y calle de San Roque. Razón, el procurador señor Labrador, en Segovia, calle Judería Nueva, 5.

PARA LA MUJER ELEGANTE

no es un secreto que lo de exquisito gusto, lo «chic» en media de seda y últimas novedades en géneros de punto para señora y niña, tan sólo lo hallarán en

la casa CONRADO

Cervantes, 34 (Frente a Parareda).

En camisas de caballero hay siempre lo más nuevo y en igual calidad lo más barato que nadie; desde 3,50 pesetas y medias de seda, a 1,40.

Gran surtido en velos para Semana Santa. En artículos de primera comunión es la casa más provista. Hay para todos los gustos. Se hacen lazos y bandas de encargo

CONRADO GARCIA
CERVANTES, 34

Vendo dos vacas recién paridas, raza holandesa, del segundo parto; otra, cumplida para el segundo.

Para tratar, con Ramiro Moreno, en Sangarcía.

JOYERIA Y PLATERIA LA SALVE

En vista del éxito obtenido y a petición de multitud de clientes que desean comprar artículos buenos, ponemos en conocimiento de los mismos y en general, que la platería **LA SALVE** presenta nuevos surtidos en JOYERIA y PLATERIA, infinidad de clases de géneros fantasías y estuches con diferentes piezas para regalos de boda o uso de casa. ¡Venga y compruebe!

VISITE LA PLATERIA LA SALVE
JUAN BRAVO, 23 y 25.—SEGOVIA

Se arriendan pastos para 500 reses lanares en Escobar, jurisdicción de Madrona, desde el 25 de Abril al 20 de Mayo. Para tratar, Frutos de la Calle, Madrona.

Pérdida de un perro «perdiguero de Burgos», que atiende por «Pun», pelo gris con pintas obscuras, como empedrado. La persona que lo recoja, puede entregarlo en Sepúlveda, a Francisco Conde, quien lo gratificará.

Se venden o arriendan varias obradas de tierra en Carbonero el Mayor. Informarán en Segovia don Clemente Pérez, plazuela de los Huertos, número 1.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

Merluza	2,50 y 3,00
Congrio	2,25
Pescadillas	1,00 y 1,10
Lenguadinas	1,00 y 1,10
Besugos	1,00 y 1,40
Negros	0,40
Almejas	1,25
Cigalas	1,00
Sardinas	0,60 y 0,80
Salmón	5,50
Salmonetes	2,50
Langostinos	4,00

En la pescadería de **JUAN JOSÉ**, la mejor en su clase en Segovia

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDÍAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERÍA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

Calzados para Semana Santa

No hagan sus compras sin visitar antes la **Zapatería de LOS CHICOS.** Encontrarán lo que necesiten; han recibido estos días una enorme cantidad de calzado que llama la atención por ser modelos de la última creación de la moda y sus resultados a toda satisfacción con precios sumamente económicos. Es casa muy recomendable por tener calzados para todos los gustos y llevar la norma de ganar muy poco y poderlo dar más barato que otras casas, porque compra grandes cantidades y consigue precios para beneficiar a su clientela.

Si en los escaparates no se exhibiera lo de su gusto, entre en el establecimiento y pregúntelo, que de seguro lo encontrará.

No olviden que la **Zapatería de LOS CHICOS** se sacrifica por dejar contenta a su clientela. La **Zapatería de LOS CHICOS** está frente a la estatua de Juan Bravo, junto al almacén de muebles de Sessé.

El "Conde Zeppelin,, en Segovia

Esta mañana se vió agradablemente sorprendido el público de Segovia con la presencia del famoso ZEPPELIN, el cual trajo un enorme cargamento con destino a la **CASA JIMENEZ** (Cervantes, 15), de artículos para Semana Santa.

Medias de seda, desde 1,60, 2,25, 2,50, 3,50, 4,50 y 5,50 pesetas.
Angelina de malla, 6,75; laura la plante malla, extrafina, 8,00 íd.
Medias de hilo, en los mismos precios que las de seda.
Calcetines fantasía, desde 1,45 a 6,00 íd.
Calcetines de niño, semihilo, el número 1, a 0,40, subiendo por talla, 0,05 íd.
Velos, desde 1,00 peseta en adelante; guantes de hilo y piel, en blancos de niña, bolsillos, trajecitos de niño, pura fantasía en punto, desde 5,00 pesetas, lazos, bandas para la primera comunión, tirantes, ligas de caballero y señora.

Lo más sorprendente son las camisas de :: caballero de ottoman de seda, a 4,95 ::

NOTA.—Ruego no hagan sus compras sin antes haber visitado esta casa y haber cotejado los precios como la calidad de los artículos.

¡No confundirse! CASA JIMENEZ, Cervantes, 15
RIGUROSO PRECIO FIJO

EL DIFICIL PROBLEMA AGRARIO

El pro y el contra de las tasas. Las soluciones que se ofrecen al problema. El consumo en nuestro Protectorado de Marruecos. Nada de ampliación de créditos

Situación

Aunque bien quisiéramos dar diariamente una impresión distinta a la que forzosamente el mercado cerealista y más concretamente en lo que al trigo se refiere, nos ofrece, hemos de referirnos con insistencia a las causas que han originado el estado actual del problema agrario, que, tras de ofrecerse soluciones y adoptar medidas que en otra ocasión menos anormal hubieran producido efectos favorables, en estos momentos no han motivado la más insignificante reacción en su marcha.

Concretamente hemos de referirnos al momento presente. Intentar traer aquí cuestiones de nueva organización agraria, problemas técnicos a desarrollar para evitar en lo sucesivo momentos difíciles como los que tenemos a la vista, excesivamente traídos y llevados, serían contraproducentes aunque reconozcamos la necesidad que de una nueva y bien estudiada organización agraria tiene el campo.

A nuestro juicio, hágase desaparecer la causa que produce el atrofiamiento mercantil de cereales que padecemos y vengan después en buena hora cuantas reglamentaciones sean necesarias para el más rápido resurgimiento y protección de nuestra agricultura, imitando siquiera a los países que como Suiza, Rumania, Alemania, Francia e Inglaterra en Europa, han hecho de esta riqueza el punto de mira en las cuestiones políticas y económicas de sus gobiernos.

A poco que leamos, no dejaremos de observar que en casi todos los países que luchan por su resurgimiento, prestan atención desmedida a los problemas agrarios y frecuentemente vemos en la Prensa española informaciones que a otras naciones se refieren, en la que dan sucinta cuenta de los debates entablados en los Parlamentos, de la política agraria a desarrollar según las declaraciones ministeriales y de las medidas a adoptar para proteger esta manifestación de la riqueza nacional. Hace unos años la Prensa en general apenas daba cabida en sus columnas a informaciones de este género, sencillamente por que los gobiernos consideraban a la riqueza que nos ocupa como secundaria y capaz de atender a su desenvolvimiento por sí sola. Mas no era así; cuando se produjeron los grandes conflictos internacionales, se encontraron con la sorpresa de que la base de su sustentación dependía de la Agricultura y que si ésta continuaba desamparada de los Gobiernos, la independencia económica de los pueblos (especialmente la de los esencialmente agrarios) corría grave riesgo. De ahí que terminada la Gran Guerra, todos los países europeos se aprestaran a organizar su Agricultura de manera que en todo momento su producción fuera suficiente para atender a las necesidades de la población. Este natural fenómeno se arraigó más profundamente en los pueblos que por su situación desfavorable geográficamente (sin libres salidas al mar), les fuera difícil en un momento determinado echar mano de las importaciones que impedirían llegar los Estados que tuvieran organizado el bloqueo de fronteras. Recuérdense los años de la conflagración europea en que el abastecimiento de Suiza, a pesar de ser potencia neutral, se hizo dificilísimamente y sus habitantes hubieron de recibir la cantidad de pan reglamentaria como los de las naciones contendientes.

Afortunadamente, la situación geográfica de España no es, ni mucho menos, parecida a la de Suiza y otras naciones centroeuropeas. Pero como la Agricultura constituye la principal riqueza de nuestro suelo, con mayor motivo se la debe prestar atención extraordinaria.

Ya en tiempos de la Dictadura se creyó que los hombres que la dirigían iban a dar una derivación beneficiosa a este problema, pero más tarde descubrimos, con el natural desencanto, que todo se convertía en un enjambre de organismos, dispuestos de forma que vivieran al calor de los productos de la tierra, recargando enormemente las contribuciones e impuestos, sin que por parte alguna vieran los labradores la ansiada era de prosperidad.

El régimen de tasas pudo ser la más acertada disposición del Gobierno dictatorial si cuando fué implantada no hubiérase encontrado ya «herido mortalmente» el problema cerealista.

El pro y el contra de las tasas

Con frecuencia leemos opiniones de más o menos autorizados agraristas que propugnan la persistencia o la desaparición del régimen de tasas. Unos y otros quizás tengamos razón.

Nosotros defendemos de momento la vigencia de ese régimen. Lo creemos por ahora insustituíble. Unicamente puede derogarse aquel sistema cuando las circunstancias mercantiles lo permitan.

Quienes piden la desaparición inmediata de las tasas mínima y máxima, acaso no piensan en la catástrofe económica que se acarrearía al labrador si esto ocurriera en la actual campaña triguera. Debemos tener en cuenta que aun estando vigente aquel régimen y aun con instrucciones terminantes los gobernadores civiles para imponer sanciones a los contraventores, se opera en candeal a precios inferiores de 47,50 pesetas el quintal métrico, que es el precio a que obligatoriamente deben sujetarse los transaccionistas.

No debe olvidarse que tan pronto como se implantara la libertad de comercio, la fanega de trigo no se cotizaría con precio superior a 60 ó 70 reales. ¿Suposición? No. Observación continua del desarrollo del mercado cerealista.

Pues bien; aun suponiendo que las cotizaciones sólo llegaran a registrar una baja de «tres pesetas» en las 94 libras de trigo, como las existencias se cifran actualmente en unos 30 millones de fanegas, las pérdidas que se originarían a los agricultores se elevarían a pesetas 90 millones.

Esta pérdida aún no sería considerable desde el punto de vista comercial, si los labradores no hubieran amoldado sus obligaciones a lo que pudiera producirles el candeal vendido a precio de tasa. Pero resulta que muchos de ellos han contraído compromisos con el mismo estado (créditos), con la esperanza de vender con precios aproximados a la tasa máxima y las materias fertilizantes (abonos y similares) les han adquirido para la campaña actual a precios excesivamente superiores a los que rigieron el pasado año como consecuencia de la depreciación de nuestra moneda. Es decir, que las circunstancias han producido un recargo considerable en las obligaciones de los labradores, mientras su primer producto sufre una gran derrota.

Ahora bien; si como se ha dicho por varios agraristas, el Gobierno adquiriera el trigo sobrante en España (cosa que no podrá hacer), sin inconveniente alguno podía decretarse la libertad de comercio, en la seguridad de que los labradores se hallarían conformes. Más fácil es decretar el obligatorio consumo de candeal español en nuestro protectorado de Marruecos, y se daría un gran avance en el camino de aliviar a la Agricultura.

Nada de ampliación del Crédito Agrícola

Pensamos muy de distinta manera que los agricultores salmantinos. Hace pocos días acordaron elevar al Gobierno una instancia en la que condensan sus aspiraciones consistentes en solicitar la ampliación del crédito agrícola por estimar «que es uno de los medios fundamentales para resolver la grave crisis cerealista.»

Ni el Crédito Agrícola ha reportado beneficio alguno a los labradores en los tiempos en que regía en su integridad absoluta el régimen de tasas, ni puede beneficiarles ahora que las cotizaciones son inconstantes y «desconocidas públicamente». El Crédito, en estas circunstancias de aguda crisis, sin una visión clara y precisa del porvenir, puede llegar a ser (lo es ya para los agricultores que están obligados con el Estado) una carga peligrosa para el elemento agrario. Propugnamos todos los medios que el Gobierno o las representaciones agrarias crean precisos, antes que esperar la salvación en el crédito. En manera alguna puede sobrevenir el nivelamiento comercial cerealista por la concesión de nuevos préstamos. Estos motivan una forzada paralización de las operaciones trigueras y pueden provocar el alza en las cotizaciones, es verdad; pero no son estos momentos los más favorables para acometer tal empresa. Y sucederá que como tenemos grandes existencias de candeal, los agricultores que recurran nuevamente al préstamo se encontrarán con dos gravámenes: el derivado de la obligada depreciación del trigo y el que nace de los intereses a satisfacer por el capital recibido.

Final

El ministro de Economía está en posesión de todas las conclusiones que le han sido elevadas por las asambleas agrarias últimamente celebradas. De todas ellas pueden seleccionarse las que conjuntamente el ministro de Economía y la Dirección Generale de Agricultura estimen más favorables o de más fácil aplicación al problema agrario, contrastándolas debidamente.

Tenemos la seguridad absoluta de que cuanto conviene hacer en el problema que nos ocupa para darle una solución satisfactoria, se encuentra en las conclusiones elevadas al Gobierno. Esto no quiere decir que estén demás cuantos actos, reuniones o Asambleas se celebren en la actualidad o hayan de tener lugar en lo sucesivo. Es esta una cuestión que merece la atención directa y constante de los organismos provinciales y regionales del agro, para dar siempre al Gobierno la sensación de que, regional o provincialmente, el problema de la tierra no es comprendido en el campo.

Al Gobierno, pues, corresponde oir y atender.

LIBROS ANTIGUOS

Tengo encargo de comprar libros antiguos para un señor extranjero. Se reciben avisos en la librería de

Martín Callejo

Gran surtido en novelas y libros de consulta a precios económicos y más de 5.000 comedias

Plaza Mayor, 11—Segovia

Mercados

SEGOVIA

Trigo, no rige precio normal.
Centeno, no se hacen operaciones.
Cebada, a 38 1[2 reales las 70 libras.
Algarrobas, a 67 íd. las 94 íd.

HONTALBILLA

Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.
Cebada, a 38 íd. íd.
Centeno, a 42 íd. íd.
Algarrobas, a 60 íd. íd.
Lana sin lavar, a 35 pesetas la arroba.

CUELLAR

Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 50 íd. la fanega.
Cebada, a 36-38 íd. íd.
Yeros, a 55-57 íd. íd.
Avena, a 27-28 íd. íd.
Algarrobas, a 60 íd. íd.
Muelas, a 51-52 íd., íd.

SEPULVEDA

Trigo, a 77 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 40 íd. íd.
Centeno, a 51 íd. la fanega.
Yeros, a 61 íd. íd.
Algarrobas, a 60 íd. íd.
Avena, a 32 íd. íd.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 81,50 reales las 94 libras.
Centeno, a 55 íd. íd.
Cebada, a 38 las 70 íd. íd.
Algarrobas, a 61 las 94 íd. íd.
Avena, a 28 íd. íd.
Garbanzos superiores, a 260 reales fanega.
Idem regulares, a 190 íd. íd.
Idem medianos, a 105 íd. íd.
Patatas, a ocho reales arroba.

CANTALEJO

Trigo, a 77-80 reales fanega de 94 libras.
Centeno, a 46-48 y 49 íd. íd.
Cebada, a 38-39 íd. íd.
Yeros, a 56 íd. íd.
Algarrobas, a 60,50 reales la fanega.
Avena, a 28 íd. íd.
Garbanzos superiores, a 20 reales la fanega.
Idem regulares, a 120 íd.
Muelas, a 53 íd.
Harina de primera, a 28 reales arroba.
Idem de segunda, a 24.
Habas, a 59 íd. íd.
Patatas, a 1,50 pesetas la arroba.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, a 82 reales las 94 libras, puesto en la estación de Yanguas.
Centeno, a 50 íd. la fanega.
Cebada, a 38-39 íd. íd.
Algarrobas, a 60 íd. íd.
Garbanzos finos, gordos, a 60 pesetas la fanega.
Más inferiores, a 40 íd. íd.
Menudos, a 24-26 íd. íd.

TUREGANO

Trigo, a 80,50 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 40 íd. íd.
Centeno, a 48 íd. íd.
Yeros, a 60 íd. íd.
Algarrobas, a 64 íd. íd.
Garbanzos superiores, a 70 pesetas fanega.
Regulares a 50 íd. íd.
Medianos, a 30 íd. íd.

AREVALO 1

Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.
Centeno, a 46 íd. íd.
Cebada, a 37-38 íd. la fanega.
Cebaladilla, a 44-45 íd. íd.
Algarrobas, a 57-58 íd. íd.
Avena, a 23-24 íd. íd.
Yeros, a 58-59 íd. íd.
Guisantes, a 59-60 íd. íd.
Habas, a 72 íd. íd.
Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas fanega.
Regulares, a 50-55 íd. íd.
Menudos, de 30 a 35 íd. íd.
Calcúlase la entrada de trigo en 400 fanegas. Tendencia del mercado, firme. Tiempo, bueno. Estado de los campos, buenos, sembrando garbanzos.

VALLADOLID

Trigo, a 82-82,25 reales fanega.
Cebada, a 39-39,50 íd. íd.
Centeno, a 50-51 íd. íd.
Algarrobas, a 62-63 íd., íd.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 81 reales la fanega.
Cebada, a 36 íd. íd.
Centeno, a 50 íd. íd.
Algarrobas, a 56 íd. íd.

OLMEDO

Trigo, a 82 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 50 íd. íd.
Cebada, a 38 íd. íd.
Algarrobas, a 60 íd. íd.
Harina de primera, a 28 reales arroba.
Patatas, a siete reales arroba.

UNA FECHA UNIVERSAL

El segundo milenario de Virgilio

París ha rendido homenaje al genio latino, recordando el ya próximo segundo milenario de Virgilio. En la Sorbona y bajo la presidencia del señor Harand, subsecretario de Estado, se celebró una solemne sesión a la que asistieron multitud de personalidades francesas.

Toda la Humanidad se dispone a conmemorar con grandes fiestas la gloriosa fecha. Nada tan hermoso ni tan necesario en los tiempos presentes de dura realidad como evocar la figura de un poeta maravilloso, cuya lira se estremeció en todos sus cantos acariciada por suave delicadeza geórgica.

Hace falta, en efecto, poner un poco de poesía en la vida. Acaso nunca se ha vivido tan lejos de ella como ahora. El afán del dinero no deja lugar a nada fuera de los negocios. Lo importante parece que estriba en afirmarse en el terreno económico. Y sin embargo, la Humanidad no puede olvidar nunca la idealización poética. Todo lo que perdura está nimbado por la poesía. Hasta la historia se espolvorea de cierta fantasía. Sobre la dureza cruel de la vida hemos de poner algo de ensueño, alguna fuga del ambiente que nos rodea para bañar el alma en efluvios de mayor pureza.

¿Qué puede ofrecernos la vida? El hombre ha necesitado desde los albores del mundo, dar suelta a la fantasía, creando dentro del mundo material otro mundo artificial del espíritu.

Y en ese edificio maravilloso de la imaginación, los poetas han sido los artífices que de mayor manera han contribuído a adornar la vida. Ellos, como el Rey Midas, han convertido en oro cuanto sus manos tocaron.

Virgilio es el poeta de más suave serenidad. La lectura de sus versos aplaca las tormentas del alma. Porque todo en él tiene esa ternura sencilla de la vida en estado de gracia. Su poesía está empapada de bucólico encanto.

Cada verso es como semilla campesina. Nunca como en este poeta latino llegó la poesía a elevar a categoría épica el cotidiano laboreo del campo. La Naturaleza en su forma más natural, respira en los poemas de Virgilio.

Y el poeta, estrechamente fusionado con el elemento de su arte, fué un enamorado de la vida plácida y cordial del campo. Vivía en tierras de Mantua, en donde poseía una heredad paterna y la cuidaba y administraba con extremado celo. Su carácter sereno y reflexivo, rimaba bien con el marco que le encuadraba.

De esta afición campestre nacieron sus diez poemas, que la posteridad conoce con el nombre de «Eglogas», verdadero tesoro de poesía pastoril. Como saben todos los lectores forman diez idilios, en forma dialogada. Pastores, dioses, rebaños, cosechas, regatos... pasan como en un vuelo, deliciosa y ágilmente, por las páginas de este decálogo de la vida campesina.

En su heredad compuso los mejores versos de su producción. Virgilio, a quien el Dante había de escoger como conductor en su ultrahumano viaje, reposaba con envidiable paz. Cada día era un nuevo ejemplo de amor a la Naturaleza, a la pura existencia de trabajo y de contacto con la tierra.

No obstante, su paz fué turbada. Hay en la vida de Virgilio un episodio lamentable que rompe, como una piedra, la diafanidad de cristal del remanso de su vida.

En 713, antes de J. C., fueron repartidas las tierras de la región mantuana entre los soldados de Octavio. La hacienda del poeta, donde tan serenamente vivía, entregado a sus dos ocupaciones favoritas, componer versos y dirigir las faenas agrícolas, tocó en suerte a un centurión llamado Arrio y al verse Virgilio despojado de su hogar y patrimonio, se valió de su amistad con Asinio Polión, que era legado del triunviro Marco Antonio, para que Octavio Augusto le devolviera su heredad. El César satisfizó los deseos del poeta; pero la soldadesca volvió poco después a apoderarse de la finca, produciendo en ella grandes daños, y por poco mataron al poeta, que se resistía a aquel atropello. Virgilio tuvo que echarse al río Mincio y huir a nado, ganando la otra orilla y marchando a pie a Roma, donde Augusto le recibió con el mayor aprecio y ordenó se le indemnizara y devolvieran su heredad.

De este modo brutal, se vió interrumpido el sosiego laborioso de Virgilio, que allí, en su casa campesina, vigilando las cosechas, rodeado de gente sencilla fué tejiendo una de las más bellas guirnaldas de la poesía universal.

José Castellón

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«Llegó la escuadra», comedia cinematográfica en siete partes, marca Paramount, y «Trafalgar», superproducción sonora en diez partes, de la casa Verdaguer

El sábado se pasó en el teatro de la plaza Mayor «Llegó la escuadra», deliciosa comedia en la que «burla burlando» se presenta un leve conflicto de amor. No se busca en el asunto ningún motivo transcendental, sino que todos los episodios se basan precisamente en una encantadora frivolidad. Hasta las mismas escenas sentimentales se logran entre muecas y contorsiones. Esto hace que el espectador pase plácidamente por los suaves momentos dramáticos.

Obra a la medida de Clara Bow, alcanza esta excelente artista un triunfo personalísimo. Su gesto, de diáfana claridad y de simpática picardía, sujeta el armazón novelístico hasta lograr la más completa estabilidad en los momentos más comprometidos. James Hall, Jack Oakie y Bodel Rosing, secundan admirablemente la labor de la protagonista.

Ayer se estrenó la película sonora «Trafalgar», episodio histórico, tristemente célebre para nosotros. Llena la escena la visión admirable del Almirante Nelson, cuyo genio de gran marino se une a un sentimental episodio de amor, dicho a media voz, en medio de las más desgarradoras renunciaciones y de los más apasionados sacrificios

El adaptador se ha revelado como un maravilloso organizador de escenas y un verdadero creador de los momentos cinematográficos. Un raro equilibrio—novelístico e histórico—preside su desarrollo en la pantalla, y la obra toda deja una impresión de corrección y sencillez que perdura en la memoria del espectador, destacan por su realismo las escenas de los combates.

Una inspirada partitura acompaña todos los emocionantes episodios de la película. De ella destaca por su riqueza de matices una canción—de Corinne Griffith—y los momentos en que la orquesta imita todas las tenebrosidades de un combate.

Los protagonistas Corinne y Griffit y Víctor Varcomi, se acreditan en esta película como artistas de verdadera sensibilidad cinematográfica. El resto de los actores contribuyen a lo inmejorable del conjunto.

El cine sonoro sigue ganando adeptos, pues ayer el público salió muy complacido de la belleza y perfección del espectáculo.

F. M. y G.

EN CERVANTES

«La mujer cautiva» y «Currito de la Cruz». Comedia y novela cinematográficas

En las funciones del sábado fué exhibida en este teatro la cinta perteneciente a selecciones gran lujo Verdaguer, titulada «La mujer cautiva», calificada por su autor de comedia dramática, si bien nosotros estimemos que es toda una novela de aventuras, pintorescas y exóticas, llena de colorido, nimbada de simpatía y bondad, en que se exaltan la honradez y la justicia, y se nos pinta un carácter de policía, fiel y exacto cumplidor de su deber, un tantico exagerado, pero muy norteamericano.

Claridad en la fotografía, lujo en el decorado, y bellos paisajes, algunos dan la sensación de antiguos grabados. Dorothy Mackaill y Milton Sills, son los acertados intérpretes de la obra.

«Currito de la Cruz», la celebrada novela de Pérez Lugín, llevada por éste con tanto acierto a la pantalla fué la cinta rodada en las funciones de ayer. Conocida ya en Segovia por haber sido proyectada a poco de su estreno en Madrid, y hecho entonces el resumen crítico de la obra; por hoy, sólo haremos constar que el numeroso público que ocupaba la sala, siguió con interés las peripecias de la novela, se deleitó con sus bellezas y contempló admirado las que aparecen de Sevilla.

E. N. C.

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO — 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Barquillo, 21.-MADRID — Apartado número 9

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 3[illegible]

Parlophon

Fonógrafos y discos

(La mejor marca)

Aparatos, desde 50 pesetas.
Diafragmas, desde 12 pesetas. Agujas, cepillos, álbums

Representante exclusivo

E. TAMAYO

CERVANTES, 30

TELEFONO 43

: SEGOVIA :

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

:—: Almorranas, varices y reuma :—:

Curaciones notables sin ningún peligro por los métodos ALEMAN y AMERICANO (inyecciones)

TRATAMIENTO COMPLETO, 50 PESETAS

Consulta moderna

Madrid: Churruca, 25, de cuatro a cinco

M.C.D. 2022